ACTA EXTRAORDINARIA 16-2024. Acta número dieciséis correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las trece horas con dos minutos del catorce de marzo del dos mil veinticuatro, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); con la asistencias de los siguientes miembros: Marielos Castillo Serrano, vicepresidenta, representante de la Municipalidad de Corredores (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Dayanne Cantillo Montero, representante de la Municipalidad de Golfito (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Cecilia Valerín Pizarro, representante de la Municipalidad de Osa (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); el licenciado Luis Alberto Chaves González, director ejecutivo de JUDESUR y la licenciada Yendry Sequeira Montoya, asesora de dirección ejecutiva de JUDESUR (presentes de forma virtual desde la planta alta del Banco Nacional, oficinas administrativas de JUDESUR), y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR (presente de forma virtual desde la oficina del local 51 del Depósito Libre

Comercial de Golfito). Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. ----------

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°16-2024: ----------

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°16-2024. ----------

1. Lectura y aprobación del orden del día. ----------
2. Informe de dirección ejecutiva. ----------
3. Asuntos Varios de Directores. ----------

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N° 16-2024. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

CAPITULO II. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA: ----------

Ingresan a la sala de sesión de junta directiva de forma virtual, el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, la licenciada Karla Moya Gutiérrez, jefatura comercial y la licenciada Jenny Martinez Gonzalez, jefatura de operaciones de JUDESUR.

ARTÍCULO 2: El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, procede a exponer a la junta directiva de JUDESUR lo siguiente: ----------

Flujo de Caja 2024-2027

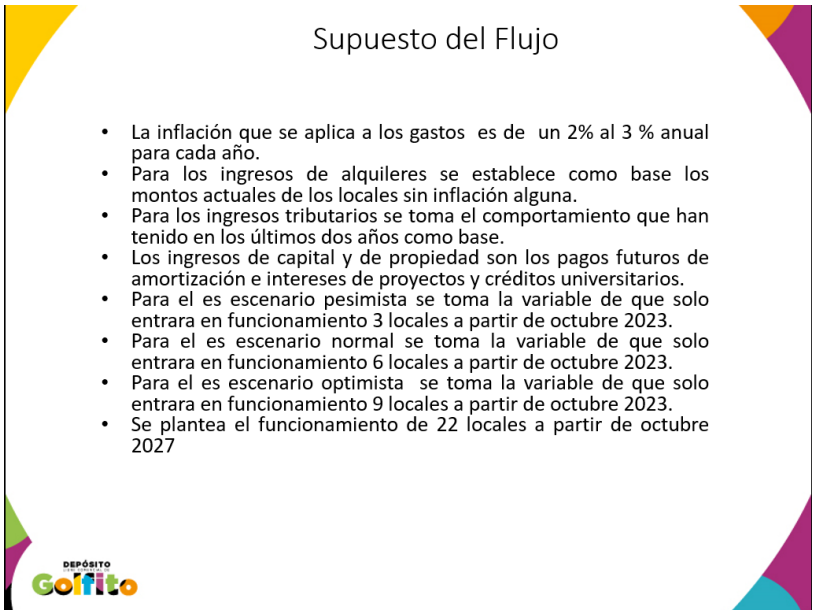

JUDESUR

Flujo de caja 2024

Flujo de efectivo de JUDESUR 2024		
Datos en miles de colones		
Nombre cuenta	Escenario	Total
Ingresos		-
Ingresos tributarios	Ingreso Pesimista	1,749,190
Alquiler de edificios	Ingreso Pesimista	1,203,876
Otros servicios	Ingreso Pesimista	48,000
Ingresos de capital Proyecto		219,144
Ingresos de capital universidad		151,261
Ingresos de propiedad proyecto		75,460
Ingresos de propiedad universidad		114,174
		-
Total Ingresos		3,561,105
		-
Ingresos para gastos operacionales		1,514,254
		-
		-
REMUNERACIONES		**1,035,105**
		-
SERVICIOS		**390,790**
		-
MATERIALES Y SUMINISTROS		41,378
		-
Total Egresos		1,467,273
		-
Saldo final de efectivo de operación		46,981
Saldo acumulado de efectivode operación		46,981

Saldo de aumentaría superávit libre 2024

DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE Golfito

Aquí se muestra en un ambiente pesimista, el flujo tiene varias variables, ustedes cambio ahí la ventanilla y automáticamente le sale el cambio que se da a nivel de la situación pesimista. Estamos hablando del flujo operativo propiamente, de aquellos ingresos que propiamente se pueden utilizar para los gastos operativos propiamente. Por el comportamiento de la ley estos flujos, debemos evaluar flujos por cada actividad que tenemos y entonces este es el primer flujo que es la parte que operacional, en un escenario de pesimista si se cumplieran todas estas variables, tendíamos ahí un comportamiento importante, donde decimos que de todos estos tres mil quinientos sesenta y un millón de colones, solo son ingresos para gastos operacionales mil quinientos catorce millones de colones y de egresos mil cuatrocientos sesenta y siete millones de colones, para un saldo final de operación de cuarenta y seis millones de colones, que serían lo del superávit libre para el 2024. En una situación normal, sería la siguiente que se muestra en la diapositiva: ----------

JUDESUR
JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR

Flujo de caja 2024

Flujo de efectivo de JUDESUR 2024		
Datos en miles de colones		
Nombre cuenta	**Escenario**	**Total**
Ingresos		-
Ingresos tributarios	Ingreso Normal	1,826,973
Alquiler de edificios	Ingreso Normal	1,246,238
Otros servicios	Ingreso Normal	54,000
Ingresos de capital Proyecto		219,144
Ingresos de capital universidad		151,261
Ingresos de propiedad proyecto		75,460
Ingresos de propiedad universidad		114,174
		-
Total Ingresos		3,687,251
		-
Ingresos para gastos operacionales		1,574,284
		-
		-
REMUNERACIONES		**1,035,105**
		-
SERVICIOS		**390,790**
		-
MATERIALES Y SUMINISTROS		41,378
		-
Total Egresos	############	1,467,273
		-
Saldo final de efectivo de operación		107,011
Saldo acumulado de efectivode operación		107,011

Saldo de superávit libre 2024

DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE Golfito

Y un escenario optimista, vemos la siguiente diapositiva: ----------

Flujo de efectivo de JUDESUR 2024		
Datos en miles de colones		
Nombre cuenta	**Escenario**	**Total**
Ingresos		-
Ingresos tributarios	Ingreso Optimista	1,904,757
Alquiler de edificios	Ingreso Optimista	1,288,600
Otros servicios	Ingreso Optimista	60,000
Ingresos de capital Proyecto		219,144
Ingresos de capital universidad		151,261
Ingresos de propiedad proyecto		75,460
Ingresos de propiedad universidad		114,174
		-
Total Ingresos		3,813,397
		-
Ingresos para gastos operacionales		1,634,314
		-
		-
REMUNERACIONES		**1,035,105**
		-
SERVICIOS		**390,790**
		-
MATERIALES Y SUMINISTROS		41,378
		-
Total Egresos	############	1,467,273
		-
Saldo final de efectivo de operación		167,041
Saldo acumulado de efectivode operación		167,041

DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE Golfito

Tenemos dos superávit, unos que es superávit libre, que forma parte para que ustedes puedan invertir en proyectos de inversión del depósito, es decir, que el superávit es lo que podrías invertir en gastos que no son repetitivos, entonces ese superávit se podría invertir en compra de vehículos, en mejoras de activos, pero no propiamente gastos, ese es el superávit libre cuando hablamos de operación. Una vez que se cierra el año, la plata que nos sobró de operación, pasaría a superávit libre y solo se podía utilizar para eso. ----------
Esto en cuanto al superávit del presupuesto en la parte de operacional. Ahora vamos, por ejemplo: ----------

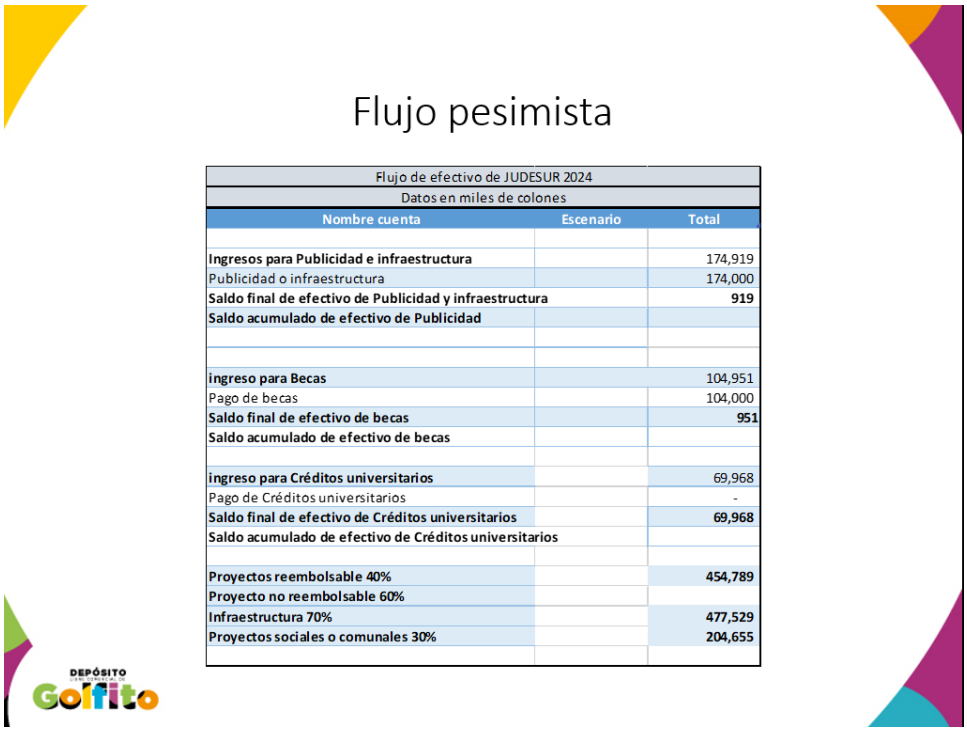
Flujo pesimista

Flujo de efectivo de JUDESUR 2024		
Datos en miles de colones		
Nombre cuenta	Escenario	Total
Ingresos para Publicidad e infraestructura		174,919
Publicidad o infraestructura		174,000
Saldo final de efectivo de Publicidad y infraestructura		**919**
Saldo acumulado de efectivo de Publicidad		
ingreso para Becas		104,951
Pago de becas		104,000
Saldo final de efectivo de becas		**951**
Saldo acumulado de efectivo de becas		
ingreso para Créditos universitarios		69,968
Pago de Créditos universitarios		-
Saldo final de efectivo de Créditos universitarios		**69,968**
Saldo acumulado de efectivo de Créditos universitarios		
Proyectos reembolsable 40%		**454,789**
Proyecto no reembolsable 60%		
Infraestructura 70%		**477,529**
Proyectos sociales o comunales 30%		**204,655**

El director Alejandro Chévez Meza, que escuchando la explicación de Don Carlos y también la de Don Luis, y estoy entendiendo que para el año 2025 no se están considerando los 6 locales que ya estarían construidos, ¿correcto? ----------
El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, responde que en escenarios, los 6 locales del otro año, por el proceso de licitación Don Alejandro, no los estamos metiendo. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que entonces ahí tengo que diferir un poco de lo que se está hablando, porque en buena teoría, si bien los locales no van a estar entregados hasta el año 2025, porque deberíamos nosotros esperarnos hasta el año 2025 que nos entregan la construcción, para concesionar, nosotros podemos perfectamente concesionarlos e incluir una cláusula de salvaguarda en caso de que se retrase unos meses de entrega, pero nosotros podríamos ese proceso no esperarnos a que estén ya construidos, porque si no, estaríamos perdiendo una oportunidad muy grande de tiempo. -

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona a Don Alejandro que estos son supuestos. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, responde que lo entiende, pero lo que pasa es que conforme se estruja más el flujo de caja, y porque esto es toma de decisiones, y creo que es la posición que tenemos hoy, es toma de decisiones o sea, por un lado el tema de que no deberíamos de esperarnos hasta el último momento para salir con eso, lo otro es que hay un mensaje que me parece a mí interesantísimo y creo que la preocupación de los compañeros que han sido nombrados por parte de las municipalidades, y es el tema de la cantidad de recursos. Pero creo que también esto es un llamado que nos están haciendo y estamos en el peor de los casos, este no es el escenario normal, pero en el peor de los casos, también es un llamado. Nosotros deberíamos de estar cambiando un poco la visión de hacer proyectitos por todo lado y cambiar nuestra posición, hacer proyectos de impacto regional que además me parece a mí qué es lo que se está necesitando en la zona, ya el tema de las aceras y todo eso está muy bien, pero eso no tiene impacto a nivel económico. Entonces yo creo que también podría funcionar esto como para argumentar posibles cambios en la visión de qué es exactamente lo que ocupamos financiar, de tal manera que, si bien es cierto, por cartón no tenemos tanto dinero, pero entre todos los cantones sí podríamos financiar, algunos proyectos un poco más importantes para que alcance la plata, es una propuesta y el tema de los locales, que me llamó la atención que no se haya pensado en incluirlos los 6 locales para el año 2025 que ya estarían entrando en funcionamiento y que por ser nuevos uno podría también pensar, no van a ser tan

difíciles de colocar, como nos ha sucedido con estos otros nueve locales. ----------

El licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero, menciona a Don Alejandro que sin embargo, si se está incluyendo para el 2026 y 2027. ----------

Seguimos con el optimista: ----------

Flujo optimista

Flujo de efectivo de JUDESUR 2024		
Datos en miles de colones		
Nombre cuenta	**Escenario**	**Total**
Ingresos para Publicidad e infraestructura		190,476
Publicidad o infraestructura		174,000
Saldo final de efectivo de Publicidad y infraestructura		**16,476**
Saldo acumulado de efectivo de Publicidad		
ingreso para Becas		114,285
Pago de becas		104,000
Saldo final de efectivo de becas		**10285**
Saldo acumulado de efectivo de becas		
ingreso para Créditos universitarios		76,190
Pago de Créditos universitarios		-
Saldo final de efectivo de Créditos universitarios		**76,190**
Saldo acumulado de efectivo de Créditos universitarios		
Proyectos reembolsable 40%		**495,237**
Proyecto no reembolsable 60%		
Infraestructura 70%		**519,999**
Proyectos sociales o comunales 30%		**222,857**

Después el flujo de los 4 años, pero el operativo, ya aquí entramos en el comportamiento de la adjudicación de los 6 locales que don Alejandro y de los otros locales para el año 2027: ----------

Flujo de los 4 Años

Flujo de efectivo de JUDESUR					
Datos en miles de colones					
Nombre cuenta	**Escenario**	**Año 2024**	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**
Ingresos			-		
Ingresos tributarios		1,749,190	1,992,146	2,264,406	2,513,490
Alquiler de edificios		1,203,876	1,449,666	1,975,908	2,416,783
Otros servicios		48,000	171,610	153,950	136,809
Ingresos de capital Proyecto		219,144	223,902	228,781	229,727
Ingresos de capital universidad		151,261	151,531	148,477	140,509
Ingresos de propiedad proyecto		75,460	70,703	65,824	60,970
Ingresos de propiedad universidad		114,174	100,907	88,126	75,838
			-		
Total Ingresos		3,561,105	4,160,464	4,925,471	5,574,127
			-		
Ingresos para gastos operacionales		1,514,254	**1,920,098**	**2,469,519**	**2,930,615**
			-		
			-		
REMUNERACIONES		**1,035,105**	**1,026,219**	**1,039,994**	**1,053,977**
			-		
SERVICIOS		**390,790**	**543,169**	**551,290**	**559,533**
			-		
MATERIALES Y SUMINISTROS		**41,378**	**41,999**	**42,629**	**43,268**
			-		
Total Egresos		1,467,273	1,611,387	1,633,913	1,656,778
			-		
Saldo final de efectivo de operación		46,981	308,712	835,606	1,273,837
Saldo acumulado de efectivo de operación		46,981	355,693	1,191,299	2,465,136

Flujo de Caja Cuatro años

Flujo de efectivo de JUDESUR					
Datos en miles de colones					
Nombre cuenta	Escenario	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Ingresos			-		
Ingresos para Publicidad e infraestructura		174,919	199,215	226,441	251,349
Publicidad o infraestructura		174,000	174,000	174,000	174,000
Saldo final de efectivo de Publicidad y infraestructura		**919**	**25,215**	**52,441**	**77,349**
Saldo acumulado de efectivo de Publicidad		**919**	**26,134**	**78,574**	**155,923**
ingreso para Becas		104,951	119,529	135,864	150,809
Pago de becas		104,000	104,000	104,000	104,000
Saldo final de efectivo de becas		**951**	**15529**	**31864**	**46809**
Saldo acumulado de efectivo de becas		951	**16480**	**48344**	**95154**
ingreso para Créditos universitarios		**69,968**	79,686	90,576	100,540
Pago de Créditos universitarios		-	-	-	-
Saldo final de efectivo de Créditos universitarios		**69,968**	**79,686**	**90,576**	**100,540**
Saldo acumulado de efectivo de Créditos universitarios		**69,968**	**149,653**	**240,230**	**340,769**
Proyectos reembolsable 40%		**454,789**	**517,958**	**588,745**	**653,507**
Proyecto no reembolsable 60%					
Infraestructura 70%		**477,529**	**543,856**	**618,183**	**686,183**
Proyectos sociales o comunales 30%		**204,655**	**233,081**	**264,935**	**294,078**

Ahora vamos a hablar del último flujo, cómo se estaría comportando los pagos del superávit para cada uno de los flujos: ----------

Flujo del superávit

Flujo del superavit efectivo de JUDESUR Datos en miles de colones						
Nombre cuenta	Escenario	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Ingresos						
Superavit libre		1,370,682	46,981	355,693	1,191,299	2,465,136
Hacienda		70,868	-	-	-	-
Mercadeo o infraestructura		593,052	919	26,134	78,574	155,923
Financiamiesto universitario		2,323,901	69,968	149,653	240,230	340,769
Becas		365,249	951	16,480	48,344	95,154
Financiamiento reembolsable proyectos		4,807,513	454,789	517,958	588,745	653,507
Fondos no reembolsables		3,677,728	682,184	776,937	883,118	980,261
Transitorio IV Inciso d. de la Ley 9356		28,927				
Fiscalizacion		214,241				
Total Ingresos		13,452,162	1,255,793	1,842,855	3,030,310	4,690,751
Egresos						
Proyectos, becas y creditos		2,209,683				
Proyecto de ley 22986 Puerto Jimenez		950,000				
Transitorio IV del la ley 9356 Fideicomiso		4,500,000				
Expediente 23996 Fortalecimiento			1,000,000	1,000,000	1,000,000	
Mejoras y otros compromisos		2,240,281				
Total egresos		9,899,965	1,000,000	1,000,000	1,000,000	-
Saldo del superavit		3,552,197	255,793	842,855	2,030,310	4,690,751
Saldo del superavit acumulado		**3,552,197**	**3,807,989**	**4,650,844**	**6,681,154**	**11,371,905**
Saldo acumulado de efectivo de operación		-	46,981	355,693	1,191,299	2,465,136
Saldo acumulado de efectivo de Publicidad		-	919	26,134	78,574	155,923
Saldo acumulado de efectivo de becas		116,108.10	117,059	133,540	181,884	277,038
Saldo acumulado de efectivo de Créditos universitarios		738,738.63	475,406	291,760	198,689	539,458
Proyectos reembolsable 40%		1,169,102.88	1,290,592	1,475,250	1,730,695	2,384,203
Proyecto no reembolsable 60%		1,528,247.29	1,876,931	2,320,368	2,869,986	3,850,247

Este es más o menos el comportamiento que podría tener el superávit en el año 2024, 2025, 2026 y 2027. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que tiene dos observaciones en el flujo que le llaman la atención, uno es que todo lo que se está pensando en hacer, por ejemplo, ahí veo el tema del fideicomiso, pero lo que me llama la atención es que todo, absolutamente todo, se quiere hacer con la plata que tenemos y no se está pensando en la posibilidad de financiar a plazo una parte de la inversión, por ejemplo, el fideicomiso es algo que nos va a generar flujo de caja nosotros en los siguientes, 20 años y no estamos considerando la posibilidad de hacer un financiamiento, digamos para alivianar un poco el flujo de caja, pero además tampoco lo veo tan estresados ese flujo de caja, porque al final vemos ahí un superávit, un salto de superávit acumulado de once mil trescientos setenta y uno para el 2027, entonces pero de todas maneras me parece a mí eso, que estamos pensando en que todo lo que hay que hacer, mejorar las infraestructuras etc., se está pensando hacerlo con recursos propios, pudiendo acudir a la figura de financiamiento, para diluir en el tiempo un poco el tema de la inversión. Lo otro que me llama la atención es que el fideicomiso, que se está pensando en hacer el desembolso de una y en realidad nosotros podríamos ir desembolsando según las necesidades, no necesitamos desembolsarlo de una sola vez y bueno, no estamos considerando otras posibilidades y una de esas es hacer el desembolso por avance de obras. Es un mensaje más como para la administración, en este caso Don Luis, el abordar posibilidades de hacer un poco diferente el tema, porque aquí todo lo que está ahí y lo que se pretende hacer, se pretende hacer con recursos propios, me parece a mí que es obligar mucho el flujo. --------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que ella va en la misma línea de Alejandro, agarrar cuatro mil quinientos millones y dárselos, a pesar de que ni siquiera han iniciado la primera fase. Entonces por lo menos yo estaría de acuerdo en agarrar ese dinero y pasárselo a ellos y esperar hasta que sabe cuándo empecemos con las demás cuestiones. Ha habido para mí, un desinterés por iniciar esa primera fase, ha habido como una lentitud, cuando llegaron para que firmáramos la adenda, de que era la segunda fase, ahí si teníamos que para empezar en noviembre y mucho en enero, ya vamos marzo y dijeron que para abril y ahora hasta

junio y posiblemente se vaya más allá, yo no estaría de acuerdo, y sí creo en la parte de inversión, en porque tenemos que agarrar recursos propios para usarlos en cuestiones que estamos necesitando otra clase de inversión y que podría generarnos más ingresos, por ejemplo, lo que no comentaba y proponía Don Luis con el tema de las bodegas, hay cuestiones de las que podemos ir invirtiendo ese dinero e irlo moviendo y si no, como dice Alejandro, también porque tenemos que trabajar con el dinero propio y más bien ese dinero ponerlo en el desarrollo de los cantores. Yo creo que ahí hay que hacer una valoración muy grande. ----------

El director Alejandro Chévez Meza, menciona que si bien la ley dice que hay que pagarlo del superávit, eso no nos limita a nosotros, que del superávit podamos nosotros hacer el pago de un eventual financiamiento para esto, lo que estaríamos haciendo es diluir en el tiempo, una inversión que podríamos perfectamente maximizar y vuelvo y retomo el tema que acaba de mencionar, Doña Jasmin, el tema de generar otras actividades que se puedan ir desarrollando y generando negocio e ingresos para la JUDESUR, Pensando no en el cortísimo plazo, sino en el mediano y largo plazo, porque si tenemos un superávit disponible y ahora no tenemos límite de gasto, quiere decir que nos queda superávit disponible para empezar con el proyecto de las bodegas, un edificio de oficinas y otra serie de negocio que nos permitirían y que al final lo que van a hacer es, generar ingresos que es lo que creo deberíamos replantear, me parece que el ejercicio esta volado y súper revelador, pero si nosotros el modelo de negocio no es cambiarlo si no es irle agregando otros elementos, esos once mil millones los podemos convertir en el doble, pero es un poco cambiar la visión que estamos teniendo con respecto a cómo queremos administrar recursos. ----------

El director Rafael Ángel Ureña Solís, menciona que está de acuerdo con lo mencionado por Jasmin y Don Alejandro. ----------

La directora Marielos Castillo Serrano, menciona que también completamente de acuerdo con la posición de los dos compañeros directores, en realidad debemos poner a circular el dinero. ----------

Al ser las catorce horas con catorce minutos, la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de junta directiva. ----------

Se retira de forma virtual de la sesión la licenciada Jenny Martínez González, jefatura de operaciones de JUDESUR y el licenciado Carlos Morera Castillo, jefe administrativo financiero. ----------

Se retoma al ser las quince horas con tres minutos. ----------

La directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que como parte del acuerdo que se había solicitado a la dirección ejecutiva en relación con mostrarnos un flujo de caja, esta ha sido la participación de la dirección ejecutiva en ese sentido y quedamos a la espera de algunas ideas que se tomaron en cuenta ahorita y que se van a hacer análisis para que cuando se presente el presupuesto, se denoten esas ideas dentro del mismo. ----------

ARTÍCULO 3: Oficio D.L.C.G-055-2024 de la licenciada Karla Moya Gutiérrez, jefatura comercial, del trece de marzo del dos mil veinticuatro, donde remite el análisis de factibilidad de patrocinio que está solicitando la ADI de Naranjo. ----------

Elementos de Análisis ----------

- ✓ *Factibilidad Presupuestaria* ----------
- ✓ *Análisis Costo-Beneficios* ----------
- ✓ *Publicidad* ----------
- ✓ *Exposición de Marca* ----------
- ✓ *Criterio Legal* ----------
- ✓ *Recomendación* ----------

Factibilidad Presupuestaria ----------

Actualmente se dispone en la subpartida de "Publicidad y Propaganda" un saldo de ***¢34.661.708,60*** *colones.* ----------

Análisis Costo-Beneficios ----------

En cuanto al análisis de costo y beneficio de acuerdo a la información dada y partiendo del supuesto que la visitación de uso de tarjetas puede aumentar unas 100 tarjetas que traería un aumento de los ingresos tributarios en promedio se establece que por cada visitación son 7500 colones de impuestos tributarios que se obtienen. El cual este sería segundo supuesto. ----------

Visitación del Evento ----------

La visitación del evento según estimaciones de la Asociación de Desarrollo es de: ----------

Días del Evento	Visitación al Evento
Viernes	300
Sábado	800
Domingo	1500
Lunes	1200
Total	3800

Las circunstancia del evento y que la actividad es del cantón de corredores, un poco distante de dadas la circunstancia se estima un aumento de la visitación mínima de 100 clientes y basado en las estadísticas de acuerdo al comportamiento de los tributarios según visitación el cuadro de costo beneficio será el siguiente: ----------

Cuadro de Análisis Costo-Beneficio ----------

Análisis de Costo Beneficio			
Impuestos Tributarios	Cantidad	Costo	
Ingreso Generado	100	7500	750,000.00
Pago del compra de un espacio de un espacio publicitario			300,000.00
Beneficio			450,000.00

Estos ingresos y costos son estimados y son valores dados mediante supuestos. ----------

Otro aspecto a señalar es toda la exposición de marca que va a tener según el plan de medios que presenta la empresa que va a dar el patrocinio. ----------

En referencia a la estrategia sobre el plan de comunicación y medios sobres las activaciones o campañas realizarse a través de los Patrocinadores alrededor de las actividades claves del deporte, se destaca lo siguiente: ----------

Propuesta Patrocinio Paquete No. 5 ----------

El Paquete # 5 por un valor de ₡300,000 tiene los siguientes contenidos: ----------

- *Cuadro Extragrande en Afiche Publicitario de las Fiestas. ----------*
- *10 menciones de su Empresa en los eventos Taurinos. ----------*
- *Espacio para 6 lonas publicitarias en el Redondel o en el campo ferial ----------*
- *Logo de su empresa en la Publicidad que se Pasara en canal 9 de Colosal TV ------*
- *Menciones como patrocinador oficial de la cuña de radio colosal que sonara 10 veces al día durante 22 días en la radio y cable. ----------*
- *Espacio para stand en el campo ferial ----------*
- *Publicidad por Redes Sociales ----------*

Exposición de Marca ----------

Es importante también señalar que la exposición de marca está presente en estos artículos: ----------

Costo de articulos			
Caudro extragrande			100,000.00
Seis lonas	6	10000	60,000.00
Trofeos			160,000.00

Ahora bien, también hay exposición de marca en el evento se va transmitir en vivo en redes sociales y radio. ----------

Costo de Publicaciones ----------

Costo de publicaciones			
Radio			500,000.00
Redes			500,000.00
Trofeos			1,000,000.00

Como se observa en los cuadros anteriores se nota que los gastos relacionados con el evento lo cual Genera un valor agregado a la marca de JUDESUR. Todo esto nos lleva a incentivar la compra de bienes de los concesionarios lo cual es un factor importante en la recaudación de impuestos tributarios que son importantes para cumplir los objetivos de JUDESUR. ----------

Criterio Legal ----------

A continuación la Conclusión que nos brinda el Asesor Legal Institucional: ----------

✓ *En conclusión cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la normativa citada es factible hacer uso de la excepción pretendida en cuanto a optar por un procedimiento diferente al ordinario, siempre y cuando se cumplan con los requisitos señalados.* ----------

CONSIDERACION DE ESTA ASESORÍA: *Debe quedar claro que se está aplicando o se pretende aplicar una excepción a los procedimientos ordinarios de contratación, esto hace necesaria una debida fundamentación del acto, siendo que la función o el giro de JUDESUR no está necesariamente vinculado con el patrocinio de actividades deportivas, se ha justificado este tipo de decisión como una forma de publicitar a JUDESUR y el DEPÓSITO LIBRE COMERCIAL DE GOLFITO, así las cosas debe justificarse lo siguiente:* ----------

- *Acreditar, cuando corresponda, mediante informes legales, técnicos y financieros, el uso de la excepción respectiva, con Indicación expresa de la necesidad a satisfacer, dejando constancia de la justificación que hacen de esta vía la mejor opción para la satisfacción del interés público.* ----------
- *Realizar, cuando corresponda, un sondeo o estudio de mercado, que incluya la investigación exploratoria del mercado (oferta y demanda), para lo cual se considerará la información histórica disponible, gestionando información de fuentes primarias y secundarias, nacionales e internacionales, mediante diversos mecanismos de consulta y en general, utilizando todo aquel material y otros medios complementarios que permitan una mejor comprensión del producto o servicio por adquirir.* ----------
- *Las ventajas que genera el uso de la figura del patrocinio a la Administración, esto a mi criterio comparado con otras formas de dar publicidad a la actividad de JUDESUR y el D.L.C.G.* ----------

Recomendación Final ----------

De acuerdo con lo expuesto, se recomienda la participación con la Propuesta del Patrocinio con el Paquete No. 5, por un monto de ₡300.000 (Trescientos mil colones con 00/100), esto según lo indicado en el análisis que se hizo costo-beneficio, lo cual es un monto razonable para la exposición de marca que se va a dar. ----------

Lo anterior justificado en el hecho que de todo esto nos lleva a incentivar la compra de bienes de los Concesionarios, lo cual es un factor importante en la recaudación de impuestos tributarios que son importantes para cumplir los objetivos de JUDESUR. --------

ACUERDO 02. Autorizar el patrocinio a la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Corredores, por un monto de ₡300.000,00 (Trescientos mil colones con 00/100), esto según lo indicado en el análisis que se hizo costo-beneficio, lo cual es un monto razonable para la exposición de marca que se va a dar, por lo tanto se recomienda ese pago. La directora Merilyn Altamirano Amador, a la hora de la votación tuvo problemas de conexión. **ACUERDO EN FIRME.** ----------

CAPITULO III. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: ----------

NO HAY ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES. ----------

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión al ser las quince horas con dieciocho minutos minutos. ----------

JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JASMIN PORRAS MENDOZA (FIRMA)
Fecha: 2024.03.21 10:15:53 -06'00'

Jasmín Porras Mendoza
Presidenta

HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Firmado digitalmente por HENRY ALEJANDRO CHEVEZ MEZA (FIRMA)
Fecha: 2024.03.21 08:51:00 -06'00'

Alejandro Chévez Meza
Secretario